



LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, HACE SABER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6º FRACCIONES I Y IX DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL PERÍODO SUJETO A REVISIÓN COMPRENDE DE **ENERO A DICIEMBRE 2011.**

LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO CON LA FINALIDAD DE QUE MANIFIESTEN **POR ESCRITO Y ACOMPAÑADAS DE LAS PRUEBAS SUFICIENTES Y COMPETENTES**, CUALQUIER SITUACIÓN QUE CONSIDEREN ANÓMALA, RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

LOS REYES, MICHOACÁN, A 12 DE MARZO DE 2012.

ATENTAMENTE

AUDITORES COMISIONADOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN

C. P. ANTONIO BARRAGAN CARDENAS

LIC. LINO ANGEL HERNANDEZ LARA

"Esté documento forma parte de un expediente considerado como restringido"